

1422

RESOLUCIÓN N° _____ /2023

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL Y COMERCIAL QUE INDICA.

RECOLETA, 1 MAIO 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 39038 de fecha 21 de marzo del 2023.
2. Informe del Inspector de fecha 22 de marzo del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Deuda, de fecha 23 de marzo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 30 de enero del 2023, que indica cambio de domicilio desde Loreto N° 29 – 33 – 39 - 43, comuna de Recoleta, a Apoquindo N° 6410, Oficina N° 605 PS N° 6 comuna de Las Condes.
5. Memorandum N° 135, de fecha 04 de mayo del 20223, emitido por la Directora de Asesoría Jurídica.
6. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
7. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de las autorización de funcionamiento de los permisos de patente comercial y alcohol, a contar del 2° Semestre del año 2023 a patente comercial rol N° 2-634874, de giro "RESTAURANT COMERCIAL"; patente comercial rol N° 2-739383, de giro "PROCESADORA DE HORTALIZAS CRUDAS, PROCESADORA DE FRUTAS CRUDAS"; patente de alcohol rol N° 4-504142, de giro "RESTAURANT DIURNO"; patente de alcohol rol N° 4-511599, de giro "RESTURANT NOCTURNO"; patente de alcohol rol N° 4-511183, de giro "EXPENDIO DE CERVEZA"; patente de alcohol rol N° 4-511182, de giro "BAR", clasificaciones letras "C"; "F" y "E", de la Ley 19.925, ubicadas en LORETO N° 29 – 33 – 39 – 43, a nombre de EL TORITO RESTORAN SpA., Rut. 76.576.426-2, en atención a Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 30 de enero del 2023, que indica cambio de domicilio desde Loreto N° 29 – 33 – 39 - 43, comuna de Recoleta, a Apoquindo N° 6410, Oficina N° 605 PS N° 6 comuna de Las Condes.
2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LQC/DWM/esa
09.05.2023

2077930